

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### AYUNTAMIENTOS

*ACUERDO de 28 de marzo de 2012, del Ayuntamiento de Zalamea la Real, sobre propuesta relativa a la iniciación del himno. (PP. 1299/2012).*

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión extraordinaria celebrada el pasado día 28 de marzo de 2012, acordó, entre otros, el siguiente:

Sexto. Propuesta de Alcaldía relativa a la iniciación del himno de Zalamea la Real.

El Sr. Alcalde lee la propuesta y cede el uso de la palabra a los portavoces de los distintos Grupos Políticos sin que ninguno tenga nada que decir.

A continuación se somete el asunto a votación y el Pleno por unanimidad de todos sus asistentes que son once (5 IU-LV-CA, 4 PSOE, 2 PP), de los once que forman la Corporación de hecho y de derecho, Acuerda:

Primero. Iniciar expediente de aprobación del himno de Zalamea la Real.

Segundo. Publicar el Acuerdo de admisión a trámite en el tablón de edictos de la Entidad Local y en el BOP y BOJA.

Tercero. Abrir un período de información pública por plazo de veinte días, a contar dentro de los quince días siguientes desde este Acuerdo, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Cuarto. Citar expresamente a las asociaciones vecinales y aquellas otras cuyo objeto social esté directamente relacionado con la conservación y promoción del patrimonio histórico, artístico y cultural de la Entidad Local, que estén inscritas en el Registro.

Quinto. Solicitar información al Registro Andaluz de Entidades Locales respecto al símbolo que se vaya a aprobar con la finalidad de que no sea idéntico o induzca a error o confusión con otros válidamente inscritos.

Zalamea la Real, 28 de marzo de 2012.- El Alcalde.